



COMISIÓN DE LICITACIONES
ANÁLISIS DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Licitación Simplificada No. LS/SSTEEV/003/2025 "Equipo de Cómputo Nuevo y bienes informáticos".

CÉDULA DE ANÁLISIS DE REQUISITOS SOLICITADOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA; LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/SSTEEV/003/2025 EQUIPO DE CÓMPUTO NUEVO Y BIENES INFORMATICOS.

INCISO	CONCEPTO	PROVEEDORES PARTICIPANTES:			
		GRUPO COMERCIAL BECAZAR S.A. DE C.V.	TECNOCLUB XALAPA, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA LYM S.A. DE C.V.	
I	Documentación con la descripción técnica que indique la marca, modelo, especificaciones, características y cantidades de los bienes ofertados; que deberán corresponder con lo requerido como mínimo en el anexo técnico de las presentes bases; debiendo presentar catálogos y/o fichas técnicas en original o fotocopias legibles. Señalando la partida y concepto a que se refiera, que permitan una mejor definición de las características del producto.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	No integra de manera completa la información, incluyendo solo algunos.	
II	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que especifique que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representada, las proposiciones correspondientes y que cuentan con la capacidad técnica y económica para surtir el pedido derivado de la presente licitación, haciendo mención del número de escritura pública, fecha de la misma, nombre y datos del Notario y los datos de inscripción al registro público de la propiedad del poder del representante legal de la empresa.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
III	Deberá anexar, Copia del registro o alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde conste dedicarse al giro o actividad empresarial materia de la presente licitación, así como su constancia de situación fiscal expedida por el SAT con una vigencia no mayor a tres meses a la fecha de presentación, anexando, además, Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales (formato 32-D), con una vigencia no mayor a tres meses a la fecha de presentación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	Sólo incluyó, la Opinión de Cumplimiento; por lo cual, la información es incompleta aunque si incluye copia de su registro como proveedor ante la SEFIPLAN, en el cuál, se enuncia que se dedica al rubro motivo de la presente licitación motivos por los cuáles, una vez analizadas estas inconsistencias se continúa con el proceso, con la finalidad de contar con postores para este proceso	
IV	Escrito bajo protesta de decir verdad relativo a la acreditación legal de la persona moral o física participante, haciendo mención del número de escritura pública, fecha de la misma, nombre y datos del Notario y los datos de inscripción al registro público de la propiedad del poder del representante legal de la empresa.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
V	Copia de identificación oficial del representante legal de la persona moral o persona física participante, así como fotocopia del acta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
VI	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que declare que, ha leído y conoce el contenido de las bases, aceptando someterse a las condiciones establecidas en las mismas, así como conocer las disposiciones de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, lo anterior de conformidad con el artículo 42 de la misma Ley.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
VII	Escrito bajo protesta de decir verdad manifestando que su representada, no se encuentran en ninguno de los supuestos del artículo 45 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; firmado por su representante legal o persona legalmente autorizada.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
VIII	Deberá incluir, copia fotostática para su cotejo, del número de proveedor otorgado por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, debidamente actualizado, así como su número de registro como proveedor del Seguro Social de los Trabajadores de la Educación del Estado de Veracruz.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
IX	Carta garantía de los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, por un término mínimo de 12 meses contados a partir de la fecha de entrega de los bienes ante los Departamentos de Servicios Generales e Informática, dependientes de la Subdirección de Administración, responsables de la recepción y revisión de cada uno de los equipos por parte del SSTEEV.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
X	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste que libera de toda responsabilidad civil, penal, laboral, fiscal y/o ante el IMSS, así como de cualquier índole al SSTEEV, por daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de traslado y entrega de los bienes motivo de la presente licitación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
XI	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifiesten que el seguro por traslado de los bienes correrá por cuenta del proveedor. Todos los costos que eroguen los participantes en la preparación y presentación de sus proposiciones serán totalmente a su cargo; liberando al SSTEEV de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la licitación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
XII	Escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, los bienes serán entregados de acuerdo a las características técnicas, cumpliendo satisfactoriamente con las especificaciones requeridas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
XIII	Escrito en el que señale domicilio en el que podrá recibir las notificaciones que se deriven de la presente licitación, señalando, además, teléfono, fax, correo electrónico y cualquier otro medio por el cual, se pueda tener contacto con el licitante.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	

Además, deberá en su caso, mencionar todas las condiciones que el licitante pueda ofrecer de manera adicional y que sean favorables para el SSTEEV, mismas que serán tomadas en consideración para la evaluación de las propuestas, y debe estar registrado como proveedor del SSTEEV.

VALIDÓ:

18/11/2025

Lic. Ily Vianey Rocha Lagunes
Subdirector de Administración

